

149641

149641



MEMORIA DESCRIPTIVA de la Patente de Invención solicitada a favor de Don José Carrasquer Rodríguez, de nacionalidad española, domiciliado en Barcelona, calle de Wad-Ras, número 228, 1ª, 1ª, por "UN PROCEDIMIENTO PARA LA OBTENCIÓN DE PASTA DE PAPEL Y PAPEL"

--ooOoo--

La Patente de Invención cuya propiedad se solicita con la presente Memoria Descriptiva y se reivindica en la Nota, recae sobre un procedimiento para la obtención de pasta de papel y papel, que viene a resolver un gran problema que actualmente se ha presentado en España por la falta de pasta celulósica para la producción de papel.

El procedimiento objeto de la presente Patente de Invención tiene la particular y primordial ventaja de no requerir la importación de primeras materias, puesto que todas las que se emplean se producen en territorio nacional y son de adquisición fácil.

En efecto, la materia prima empleada en el procedimien

15 to objeto de esta Patente de Invención es el tronco del racimo del plátano ó bananero (Musa sapientum) que tan abundantemente se produce dentro del territorio nacional y muy especialmente en las Islas Canarias y que hasta ahora ha sido considerado un desperdicio después del aprovechamiento del fruto.

20 Estos troncos del racimo del plátano ó bananero (Musa sapientum), son sometidos a un tratamiento con cal y sosa cáustica por el siguiente

PROCEDIMIENTO.

Primera fase: Trituración de los referidos troncos para aprovechamiento de la abundancia de fibras que aquéllas contienen.

25 Segunda fase: Tratamiento de las fibras obtenidas sometiéndolas aun baño de disolución de cal.

Tercera fase: Cocción de la mezcla anteriormente obtenida, que se somete seguidamente a lavaje en un baño de agua.

30 Cuarta fase: Segunda trituración y desmenuzamiento de la pasta.

Quinta fase: Segunda cocción, efectuándose ésta en una disolución de sosa cáustica.

Sexta fase: Tercera y última trituración hasta conseguir la total desnaturalización de las fibras.

35 Séptima fase: Obtenida de este modo la pasta se procede a su extensión sobre una superficie plana, procurando su nivelación para obtener el mismo espesor de toda la pasta extendida.

Octava fase: Secado de la pasta, con lo que, y según el grueso dado a la misma, queda definitivamente obtenido el papel.

40

NOTA



La Patente que se solicita es invención propia y nueva y recae sobre las reivindicaciones ó puntos siguientes:

45 1º) Un procedimiento para la obtención de pasta de papel y papel, aprovechando el tronco del racimo del plátano ó bananero (Musa sapientum).

2º) En el procedimiento reivindicado en el punto primero en someter el tronco del racimo del plátano ó bananero (Musa sapientum) a una trituración de los referidos troncos, aprovechando la abundancia de fibras que contienen.

50 3º) En el procedimiento reivindicado en los puntos primero y segundo, en tratar las fibras obtenidas sometiéndolas a un baño de disolución de cal.

55 4º) En la cocción de la mezcla obtenida según la reivindicación tercera, el hecho de someterla seguidamente a lavaje en un baño de agua y triturar y desmenuzar nuevamente la pasta.

5º) En someter nuevamente la pasta a una nueva cocción en una disolución de sosa cáustica.

60 6º) En efectuar una tercera y última trituración hasta conseguir la total denaturalización de las fibras, obteniéndose de este modo la pasta y procediéndose a su extensión sobre una superficie plana, procurando su nivelación para obtener el mismo espesor de toda la pasta extendida, secándose ésta y obteniéndose definitivamente el papel, según el grueso dado a la pasta.

65 7º) Un procedimiento para la obtención de pasta de papel y papel.

149641

Tal y como se describe en la presente Memoria Descrip
tiva que consta de cuatro hojas mecanografiadas por una sola ca

na.



Madrid, 8 de Junio de 1940.

MARIO SOLER.

P.P.,

Mario Soler